



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00586205- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 5 la directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita aceptar la renuncia presentada por la Sra. Soledad Andrea Della Puppa, Leg. 58481 – DNI: 26.482.691;

Lo informado en el orden 9 por la Dirección General de Personal, en el orden 11 por la Dirección de Sumarios, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 16 ;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Soledad Andrea Della Puppa, Leg. 58481 – DNI: 26.482.691, en el cargo interino de 4 (cuatro) Horas Cátedra Nivel Secundario de la unidad curricular Administración de los Recursos (código 318) a partir del 10-08-2024.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Soledad Andrea Della Puppa, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

mp/jf

